

Recomendaciones para personas que votan por primera vez en Pennsylvania

Para mayor información en alguno de estos consejos, por favor llame al 877-VOTES-PA (877-868-3772)

- **HORARIO**

La urnas abren desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m.

- **IDENTIFICACIÓN**

Si va a votar por primera vez en una urna nueva, debe mostrar una identificación aprobada antes de votar. Para ver una lista completa de identificación con y sin foto, oprima aquí.

<http://www.hava.state.pa.us/hava/cwp/view.asp?a=1189&q=444538>

- **UBICACIÓN DE LA URNA**

La ubicación de su urna aparece en su tarjeta de identificación de votante. Si no ha recibido su tarjeta de identificación de votante, comuníquese con su junta electoral de su condado oprimiendo aquí.

<http://www.dos.state.pa.us/voting/cwp/view.asp?a=1195&q=443005&votingNav=|>

- **ACCESIBILIDAD**

Para determinar si su urna es accesible, comuníquese con su junta electoral de su condado oprimiendo aquí.

<http://www.dos.state.pa.us/voting/cwp/view.asp?a=1195&q=443005&votingNav=|>

- **URNAS INACCESIBLES**

Si usted es incapacitado y llega a su urna el día de las elecciones e identifica que es inaccesible, puede ser elegible para votar con una papeleta alternativa de emergencia. Comuníquese con la junta electoral de su condado para mayor información oprimiendo aquí.

<http://www.dos.state.pa.us/voting/cwp/view.asp?a=1195&q=443005&votingNav=|>

- **ASISTENCIA EN LA URNA**

Los votantes que son incapacitados, con una limitación física o quienes no pueden leer o escribir inglés se les permite recibir asistencia en las urnas. Para mayor información, comuníquese con la junta electoral de su condado oprimiendo aquí.

<http://www.dos.state.pa.us/voting/cwp/view.asp?a=1195&q=443005&votingNav=|>

- **COMO VOTAR**

Los sistemas de votación varían de condado a condado. Para aprender como votar usando el sistema en su condado, oprima aquí.

<http://www.hava.state.pa.us/hava/cwp/view.asp?a=1188&q=443936>

- **VOTAR UN NUMERO MAYOR DE LO AUTORIZADO**

Votar por un número mayor de lo autorizado resultará en que no se cuente una porción de su papeleta. Para mayor información acerca de votar por un número mayor de lo autorizado, por favor oprima aquí.

<http://www.dos.state.pa.us/votos espanol/cwp/view.asp?a=1209&q=444503>

- **VOTACIÓN PROVISIONAL**

Los votantes quienes no se les permite emitir una papeleta provisional por cualquier razón se les debe ofrecer la oportunidad de presentar una papeleta provisional. Para mayor información referente a las papeletas provisionales, oprima aquí.

<http://www.hava.state.pa.us/hava/cwp/view.asp?a=1187&q=443894>

- **QUEJAS**

Los individuos que desean presentar una queja formal referente a una violación que ha ocurrido, está ocurriendo o está a punto de ocurrir del Título III de la ley de 2002 de ayude a América a votar, puede trasvasar una declaración de queja oprimiendo aquí.

<http://www.dos.state.pa.us/votos espanol/cwp/view.asp?a=1214&q=443817>